



Madrid, 3 de mayo de 2000.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con la Circular 14/1998 de la CNMV les comunicamos que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. ha adoptado, en su sesión de 26 de abril de 2000, los siguientes acuerdos:

-Aceptar el cese, a petición propia del Consejero, nombrado en representación de los intereses accionariales de LUCENT TECHNOLOGIES ESPAÑA, S.A. D. WILLIAM VIQUEIRA.

-Nombrar, por cooptación, en representación de los intereses accionariales de LUCENT TECHNOLOGIES ESPAÑA, S.A y por el plazo que queda hasta que se reúna la próxima Junta General de Accionistas, para cubrir la vacante producida por el cese del SR. VIQUEIRA, a D. MIGUEL FERNÁNDEZ-RAÑADA DE LA GÁNDARA.

Atentamente,